Popayán, 14 de julio de 2021

Señores
Habilitados
Banco Nacional de Oferentes de Mi Familia
Asunto: Invitación a ofertar la Modalidad MI FAMILIA MODELO DE ATENCIÓN URBANA Y RURAL.
Invitación aplicable a oferentes habilitados en la actualización del Banco Nacional de Oferentes Mi Familia (IP-002- 2019)-2021SEN mediante la Resolución No. 1739 del 9 de abril de 2021 que manifestaron interés para operar en la circunscripción territorial de la Regional Cauca.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7 de 1979 y el artículo 125 del Decreto Reglamentario 2388 de 1979, compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación 1084 de 2015 los cuales establecen un criterio especial para la celebración de los contratos que tengan por objeto el desarrollo del objetivo del ICBF, en el sentido que pueden suscribirse con entidades de beneficencia, **utilidad común o sin ánimo de lucro**, la Dirección Regional Cauca lo invita a presentar la manifestación de interés a través de la plataforma SECOP II por encontrarse habilitado en el Banco Nacional de Oferentes conformado mediante la Resolución No. 1739 del 9 de abril de 2021, con el fin de participar en el proceso de selección para la contratación de la modalidad de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario Mi Familia en el departamento del Cauca, de acuerdo con los siguientes términos:

- **Lugar De Ejecución:**

Municipios	Cupos urbanos	Cupos Rurales	Total de cupos
CORINTO	198	-	198
MIRANDA	198	-	198
PADILLA	198	-	198
SANTANDER DE QUILICHAO	594	160	754
PUERTO TEJADA	594	-	594
GUACHENÉ	198	-	198
VILLA RICA	198	-	198
BUENOS AIRES	-	160	160
Total cupos	**2.178**	**320**	**2.498**

- **Tiempo de Ejecución:** Once (11) meses.

- **Valor del Presupuesto:** CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

- **(A) Valor ICBF:** $5.210.908.540
- **(B) Contrapartida del 2%:** CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIESCIOCHO MIL CIENTO CIENTOSETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($**104.218.171**)
- **(C = A + B) Valor total del contrato:** CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($**5.315.126.711**)

- **Número de lote o proceso:** ICBF-PS-MF-128832-2021CAUCA

Si la respuesta es afirmativa a la presente invitación, deberá anexar los siguientes documentos:

- Formato Manifestación de Interés adjunto, diligenciado por el Representante Legal.
- Documentos que soportan el cumplimiento del (los) criterios de desempate tal como se describen en el Formato Manifestación de Interés, en concordancia con lo previsto en la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021 y modificada mediante la Resolución No. 3842 del 2 de julio de 2021.

Así mismo se anexan para su consideración los siguientes documentos:

- Formato Manifestación de Interés
- Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
- Resolución 3842 del 2 de julio de 2021, que modificó la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
- LM10.PP. Lineamiento Técnico Administrativo modalidad Mi Familia
- MO18.PP. Manual Operativo modalidad Mi Familia
- Guía de Focalización y Microfocalización
- Guía de Orientaciones Metodológicas
- Manual de Imagen Corporativa
- Proyecto de estudios previos
- Estudio de Costos
- Tabla Distribución de Metas Sociales y Financieras 2021-2022

De aceptar la presente invitación, por favor allegar diligenciado el formato de manifestación de interés adjunto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, con la documentación descrita anteriormente por medio de la plataforma SECOP II, así como la información requerida que soporte el cumplimiento de los criterios de desempate de conformidad con lo previsto en la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021. Para mayor precisión del cronograma revisar la siguiente matriz:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO (Días hábiles)	CRONOGRAMA SUGERIDO
Definición de cronograma Identificar oferentes habilitados	Dirección Regional	Dos (2) días	8 de julio de 2021
Invitación a oferentes habilitados	Dirección Regional	Cuatro (4) días	14 de julio de 2021
Presentación manifestación de interesado	Oferentes interesados	Tres (3) días	19 de julio de 2021
Revisión de los criterios de verificación y selección, así como el informe inicial	Dirección Regional	Cinco (5) días	27 de julio de 2021

PUBLICA

Subsanación de interesado	Oferentes interesados	Dos (2) días	29 de julio de 2021
Respuesta a observaciones y publicación informe final	Dirección Regional	Cinco (5) días	5 de agosto de 2021
Solicitud de aval en casos de Delegación Especial	DFyC	Cuatro (4) días	11 de agosto de 2021

La respuesta de aceptación de esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato.

Nota 1**:** Las Uniones Temporales o Consorcios que lograron su habilitación aunando esfuerzos para mejorar sus criterios de verificación, conformado y/o actualizado el Banco NO PODRÁN modificar su conformación para constituir nuevas figuras asociativas con otras entidades habilitadas con el fin de participar en el proceso de selección para la celebración del contrato.

Nota 2: Se precisa que el no presentar con la manifestación de interés la documentación requerida para acreditar alguno o algunos de los criterios de desempate no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta. Adicionalmente no son subsanables toda vez que sirven para la comparación de las ofertas en caso de empate, por tanto, en el evento que se alleguen con posterioridad a la fecha de entrega de la manifestación de interés no se tendrán en cuenta.

Nota 3: Los interesados habilitados que manifiesten interés en operar en el territorio departamental que circunscribe la Dirección Regional del ICBF, se podrán presentar como oferente individual o plural.

Atentamente,

HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO
Director ICBF Regional Cauca

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Olga Patricia Pito Polanco/Contratista/Enlace Técnico Regional Familias y Comunidades.		12-07-2021
Revisó:	Fabiola Cubillos Moreno/Profesional Especializado/Coordinadora-Grupo Asistencia Técnica.		12-07-2021
Revisó:	Nury Dangelly Mompothes Gómez/Profesional Universitario/Coordinadora-Grupo Jurídico.		12-07-2021
Aprobó:	Hugo Alexander Velasco Arango/director regional		12-07-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

PÚBLICA